

Atenea

REVISTA MENSUAL DE CIENCIAS, LETRAS Y
ARTES. PUBLICADA POR LA
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

Año X

Diciembre de 1933

Núm. 104

Carlos Keller R.

BALANCE ECONÓMICO 1931-33

Dentro de poco se publicará en San Francisco, Estados Unidos, una traducción al inglés, de «La eterna crisis chilena».

El autor agregó a esta edición un capítulo especial que trata de presentar una síntesis del desarrollo económico del país durante los últimos tres años.

Nos complacemos en ofrecer a nuestros lectores este capítulo.

I

BALANZA DE PAGOS

COMO he tratado de demostrar en este libro, Chile es un país cuya estructura económica está basada esencialmente en la posibilidad de efectuar grandes exportaciones. En efecto, el intercambio comercial del país desempeña dos funciones fundamentales: por una parte, nos permite adquirir en el extranjero todo aquellos productos que nuestra economía todavía no produce y que tampoco podrá producir dentro de los próximos decenios. Ellos se componen de artículos alimenticios, como azúcar, té, café, y otros tropicales; materias primas como bencina, manufacturas para el consumo humano, como tejidos, toda clase de artículos de menaje, etc., y maquinaria y herramientas.

Si estos artículos no pueden entrar más al país, debido a la falta de medios de pago para adquirirlos, es evidente que el standard de vida de la población tendrá que descender a un nivel muy inferior al de los últimos años de prosperidad, y que nuestras industrias, una vez gastada su actual maquinaria, experimentarán un gran retroceso, sin poder mantenerse al nivel de los progresos que constantemente se hacen en otros países. El lector se recordará que un desarrollo en este sentido tuvo lugar ya otra vez en nuestra historia económica, a principios del siglo XVII, cuando se agotaron los lavaderos de oro.

Pero, por otra parte, sin grandes exportaciones, los capitales extranjeros invertidos en Chile, tanto en forma de empréstitos concedidos al Estado, como de industrias establecidas, no pueden recibir lo que corresponde al servicio de sus intereses, y utilidades. El total de estos capitales se superior a 10 mil millones de pesos, lo que implica, normalmente, una salida de 800 millones anuales para atender su servicio, una cantidad a que es preciso agregar, todavía, unos 100 millones para los servicios materiales prestados, como ser, navegación, viajes, cinematógrafos, seguros, etc.

Si, ahora, se toma en consideración que las exportaciones totales de 1932 ascendieron a 283 millones de pesos de seis peniques oro, se comprenderá que el país se encuentra en completa imposibilidad de atender el servicio de esos capitales, puesto que se necesitan a lo menos 600 millones para atender las necesidades normales de la importación, cuyo valor fué reducido en 1932 a sólo 213 millones.

Este descenso del comercio exterior no se debe a fenómenos ocurridos en el mercado nacional, sino que tiene su causa en acontecimientos del mercado mundial. He demostrado que en 1930, cuando las exportaciones declinaban en forma sumamente aguda, las importaciones se mantenían todavía a un nivel muy

elevado, superando su valor al de las exportaciones. Esto demuestra claramente que no han sido los países latinoamericanos los que han motivado la actual crisis económica, pues ellos estaban dispuestos a favorecer el intercambio en una época cuando las demás naciones trataban de reducir fuertemente sus importaciones (el ejemplo de Chile es típico para todos los países iberoamericanos).

Las medidas adoptadas con posterioridad, a fin de equilibrar artificialmente la balanza de pagos, han sido una consecuencia lógica de esta situación.

II

CONTROL DE CAMBIO

Estas medidas consisten, principalmente, en lo que se ha llegado a denominar el control de cambios.

El control de cambios fué establecido en Chile a fines de julio de 1931 y su organización fué modificada ligeramente en abril de 1932.

Su función esencial consiste en limitar las importaciones, permitiendo la entrada al país de solamente aquellas mercaderías que se consideran como indispensables para asegurar la existencia del pueblo y para mantener en marcha las industrias nacionales. Sin autorización de la Comisión de Control, no es posible internar mercaderías al país.

Para asegurar el aprovisionamiento del país con los artículos indispensables, fué necesario hacer extensivo el control a las exportaciones. No en el sentido de dificultarlas o impedir las, sino a fin de que su valor se empleara de una manera conveniente para los intereses nacionales.

Se distingue a este respecto entre dos diferentes situaciones: o el exportador se limita a suministrar

al país las letras equivalentes a sus costos de producción en el país, o se compromete a retornar al país el valor íntegro de las exportaciones.

El primero es el caso de algunas de las grandes empresas extranjeras que trabajan en el país. Ellas gastan en el país solamente lo que corresponde a jornales, algunas materias primas adquiridas en Chile y los costos del transporte de sus productos a la costa; el resto de sus gastos corresponde a materias primas adquiridas en el extranjero y al pago de intereses, utilidades, etc. del capital invertido. Estas empresas no necesitan entregar, del valor de las exportaciones, sino lo que corresponde a sus gastos en Chile, pues el cambio oficial, que hasta abril de 1932 fué de seis peniques oro, desde entonces ha sido rebajado a tres peniques oro. La Comisión de Control de Cambios distribuye estas letras semanalmente entre importadores que traen al país mercaderías autorizadas por la Comisión de Control.

Los demás exportadores, que retornan al país el valor íntegro de sus exportaciones, pueden disponer libremente de sus letras, ya sea para pagar con ellas mercaderías autorizadas por el Control y que ellos mismos se encargan de traer al país, o para vender aquellas letras a importadores que hayan obtenido la autorización correspondiente de parte del Control. Estas ventas se pueden realizar a cualquier precio, es decir, no están sujetas al cambio oficial.

Como la oferta de letras ha sido insuficiente para atender la demanda, las letras transadas libremente y llamadas «letras de exportación» se comenzaron a vender con un sobreprecio, de manera que desde julio de 1931 el país dispone de dos diferentes cambios: uno oficial y otro libre. Según el cambio oficial, el dólar oro valía antes \$ 8.22 y posteriormente \$ 16.44, mientras que en el mercado libre, las letras de exportación en dólares llegaron a cotizarse a \$ 65, en septiembre

de 1932, para descender posteriormente a más o menos \$ 40 y aun más, una vez que los Estados Unidos abandonaron el patrón de oro. A fines de septiembre de 1933, el dólar papel se cotizaba a \$ 25.

Sin duda, el sistema del Control del Cambio, ha perjudicado muchos intereses. Sobre todo, dada la escasez de letras, fué necesario limitar las importaciones a las mercaderías más indispensables, suprimiéndose totalmente la internación de automóviles y de todo objeto de lujo. El concepto de «mercadería indispensable» es, naturalmente, bastante elástico, pero se puede afirmar, sin exageración alguna, que las importaciones efectuadas en 1932 y 1933 no eran suficientes para atender las necesidades más necesarias. Para demostrarlo, basta decir que aun el consumo de la bencina tuvo que ser restringido fuertemente, suprimiéndose en muchas partes el servicio de góndolas y camiones, aun donde era muy necesario.

Es evidente que en estas circunstancias las disponibilidades de letras no permitieron autorizar el pago de los créditos públicos y privados que tenía el extranjero. Se suspendió el servicio de la deuda pública y se aplazó la cancelación de los créditos privados. La restricción tuvo que extenderse aún a las remesas que regularmente recibían los chilenos domiciliados en el extranjero, de manera que éstos se vieron obligados a regresar al país, por la imposibilidad de obtener fondos para costear su vida en otros países.

III

CONSECUENCIAS DE LA BAJA DEL CAMBIO

Las medidas que se acaban de comentar, han tenido que repercutir fuertemente sobre el desarrollo de la economía nacional. Su influencia ha sido de doble

índole, pudiendo observarse aspectos favorables y desfavorables.

En cuanto a los primeros, cabe advertir que el aislamiento del país respecto del extranjero, ha tenido que favorecer, naturalmente, el desarrollo de las industrias nacionales. Protegidas éstas por derechos aduaneros elevados, y estimuladas por la falta de numerosos artículos extranjeros, cuya importación no se autorizó, y por el alza de los precios que resultó tanto de esta circunstancia, como de la baja del valor de la moneda chilena, han podido tomar un auge relativamente favorable, logrando recuperar el nivel de producción de los años de gran prosperidad. Además, surgieron nuevas industrias. Una parte de la cesantía, que había ascendido a 130,000 desocupados, en noviembre de 1932, fué absorbida por las industrias.

La baja del valor del peso chileno estimuló apreciablemente la explotación de los lavaderos y minas de oro, ya que ahora se obtenía hasta cinco veces el precio (en pesos papel) que antes se pagaba por este metal. Como el costo de vida había aumentado en una proporción mucho menor, fué posible ocupar cerca de 50,000 obreros en estas actividades.

Finalmente, la baja del cambio estimuló también considerablemente la producción agrícola. Los precios de numerosos artículos agrícolas importantes se determinan por su cotización en el mercado mundial, y como su exportación se realiza con retorno íntegro del valor de venta al extranjero, las letras correspondientes se transan como «letras de exportación», o sea, al cambio libre. De esta manera, el precio del trigo, cebada, avena, frejoles, lentejas, arvejas, carne congelada, lana, nueces, frutas y de muchos otros productos, comenzaron a subir rápidamente. Los costos de producción no aumentaron, o subieron en muy pequeña proporción, de manera que los altos precios en pesos papel estimularon la producción. En efecto, la cosecha de 1933 fué una

de las más grandes habidas en el país. De esta manera, la agricultura, semiarruinada en los años anteriores, pudo reiniciar el pago de sus obligaciones, y absorbió una parte de la cesantía.

Todos estos efectos favorables de la baja del cambio de la moneda chilena se limitaron al mercado nacional. La desvalorización del peso no fué utilizada para el dumping de el mercado mundial, sino que se tradujo inmediatamente en un alza equivalente de los precios en el mercado nacional. A pesar de haber descendido el peso al 20% de su valor normal, el comercio exterior del país, no reaccionó en lo más mínimo. Según la estadística del comercio mundial que confecciona mensualmente la Liga de las Naciones, no hay ningún país en todo el mundo, cuyo comercio exterior haya descendido tanto como el de Chile. En el cuarto trimestre de 1932, época en que la desvalorización del peso llegó a su máximo, las exportaciones chilenas no subían del 15% del trimestre más favorable anterior. Ello se debe, en parte, a que la baja del peso no influyó sobre las exportaciones de salitre y cobre, cuyas expectativas continuaron presentándose desfavorables.

No sería completo el cuadro que estamos presentando del estado actual de la economía nacional, si no agregáramos los aspectos desfavorables de la política seguida.

Desde luego, es preciso insistir en sus desastrosas consecuencias políticas y sociales. Como la inflación se produjo en una época de gran cesantía, el alza de los precios no pudo influenciar los sueldos y jornales. La oferta de brazos era tan grande, que a pesar del alza del costo de la vida (30% en comparación con el promedio de 1928-30), los sueldos y jornales han continuado bajando. Por consiguiente, la miseria de las grandes masas ha aumentado, y esto ha ocasionado malestar social e intranquilidad política. Es evidente que la agitación revolucionaria y los diferentes levan-

tamientos habidos desde mediados de 1931, se deben, en su mayor parte, a la discrepancia que actualmente se puede observar entre las rentas y el nivel del costo de la vida. Este factor perturbador, ha sido de funestas consecuencias y ha restado al país una parte del aprecio que antes le merecía al extranjero. Naturalmente, la mortalidad, y en general, el estado sanitario de la población, han tenido que sufrir considerablemente bajo estas condiciones.

No obstante, el desahogo momentáneo que significó la ocupación de cesantes en las minas y lavaderos de oro y en las nuevas industrias, es ostensible que estas actividades están basadas en condiciones sumamente artificiales. Este factor no sería de tanta gravedad, si no se hicieran sentir fuertes tendencias en el sentido de mantener estas condiciones como algo permanente, es decir, que tratan de evitar la vuelta a la normalidad monetaria. Todavía son relativamente escasas las personas que se den cuenta en Chile que la desvalorización del peso ha sido realizada en beneficio de unos pocos industriales y agricultores, a expensas del bienestar de toda la nación.

Sumamente graves han sido también las consecuencias en la agricultura. Como se expuso en el capítulo pertinente de este libro, el agricultor chileno siempre ha sido inflacionista, pues veía en la desvalorización del peso el único remedio para salvarse de su excesivo endeudamiento, su falta de previsión y su dedicación a cultivos inadecuados sobre terrenos de la más alta calidad. Como ya se dijo, el agricultor no empleó la desvalorización del peso, para colocar sus productos en el mercado extranjero, sino que se limitó a obtener precios máximos por ellos. El alza de los precios vino a estimular así la producción, en forma jamás conocida, con el resultado que en la actualidad ya existen grandes cantidades de productos que no encuentran venta y que en el futuro, la sobreproducción consti-

tuirá una amenaza sumamente grave para esta rama de la economía. Agregaré un detalle que viene a demostrar con claridad meridiana la razón que asistía al autor de este libro al describir el espíritu de capitalismo primitivo que predomina en nuestra economía: a pesar de la prima de 300% que representa la desvalorización del peso, los agricultores han obtenido de la Junta de Exportación Agrícola el pago de una prima en dinero sobre la exportación de cebada y avena. Este hecho realmente fantástico, demuestra hasta qué grado el mundo ha perdido el sano juicio.

Lógicamente, el descenso del valor de la moneda y el alza de los precios en el mercado nacional, han tenido que repercutir desastrosamente sobre el poder adquisitivo de la población. El «retroceso al sistema colonial», pronosticado en este libro, es una realidad. Las grandes masas de la población apenas disponen de la renta suficiente para satisfacer sus necesidades más urgentes, gastando casi todo en artículos alimenticios. Las clases favorecidas por la inflación son tan poco numerosas, que no han podido compensar la exclusión de las clases medias y bajas del mercado. Actualmente el volumen físico de las mercaderías vendidas en los grandes almacenes al por menor de Santiago no sube del 40% de su nivel normal. Este mismo hecho representa, naturalmente un límite para el desarrollo de la producción nacional. Las industrias no pueden producir más, debido a que no existen compradores para sus mercaderías.

Finalmente, cabe advertir las desastrosas consecuencias que la desvalorización del peso ha tenido sobre la destrucción del capital nacional. En efecto, es indudable que en un país de estructura colonial, como lo es el nuestro, la formación del capital nacional es uno de los problemas más importantes. Ya nos hemos referido a él. La función del capital consiste especialmente en permitir la organización de la economía me-

diante el empleo de medios mecánicos de producción, que le han imprimido al capitalismo moderno su dinamismo peculiar.

La inflación monetaria habida en Chile obligó a los pequeños y medianos imponentes, a emplear sus ahorros para contrarrestar el alza de los precios, de manera que una parte apreciable de los fondos depositados en los bancos a fin de ser invertidos en las actividades económicas, han sido transformados en medios de consumo. Pero aun más: los capitales financieros que no han tenido esta destinación, han perdido gran parte de su poder adquisitivo. Como la economía nacional demanda la importación de valiosos equipos mecánicos que no se producen dentro del territorio nacional, las posibilidades que se presentan ahora, teniendo que pagarse cuatro veces más en pesos papel por esa maquinaria, han empeorado apreciablemente. Si antes los ahorros eran insuficientes para dotar al país de los medios mecánicos, ahora la escasez de capitales es mucho mayor. Esto significa, naturalmente, un retroceso muy considerable para la economía nacional.

IV

EL RESTABLECIMIENTO DE LOS PAGOS AL EXTERIOR

El lector extranjero estará interesado especialmente en conocer las expectativas que existan para que el país reanude el pago de sus créditos al extranjero y el servicio de la deuda pública.

Para poder apreciar debidamente este problema, es preciso tener presente lo que se ha expresado en los párrafos anteriores. Pero es necesario agregar otras consideraciones más.

La desvalorización del peso chileno no obedeció exclusivamente al desequilibrio de la balanza de pagos.

Hubo, además, después de la revolución de julio de 1931, una inflación monetaria, sin precedentes en el país. Ella se debe principalmente al desequilibrio de las finanzas públicas.

Las rentas del Estado subieron de 346 millones de pesos en 1921 a 1,234 millones en 1929, es decir, aumentaron casi cuatro veces, en el curso de nueve años. El sistema tributario nacional, estaba basado, hasta hace poco, principalmente en las rentas que se derivan del intercambio internacional (derechos sobre el salitre y yodo, derechos de importación, impuestos de las industrias exportadoras, etc.) En 1929, estas rentas representaban el 63% del total.

Ahora bien, como ya se explicó, la parte de nuestro sistema económico que más ha sido afectado por la actual crisis económica, fué el intercambio internacional, y, por consiguiente, aquella parte de las rentas fiscales que se derivaban de él. Sólo así se explica que el total de las rentas haya descendido en forma por demás violenta: de 1,234 millones en 1929, a 515 millones en 1932. El servicio de la deuda fiscal habría demandado en 1932, a seis peniques oro por peso, la cantidad de 223 millones de pesos, pero como el peso ha sido desvalorizado a la mitad, conforme al cambio oficial, los impuestos necesarios para atender el servicio de la deuda deben producir el doble que antes. Esta simple consideración demuestra que con una renta de 515 millones no se pueden destinar 446 millones de pesos al servicio de la deuda externa.

Los 515 millones de renta que el Fisco tuvo en 1932 no fueron suficientes para atender sus gastos más urgentes. El mercado nacional se encontraba profundamente abatido. El crédito extranjero se había retirado del país ya antes de la revolución de julio de 1931. Los agricultores se negaban en aquel tiempo a pagar las contribuciones, porque aseguraban que los precios de sus productos eran absolutamente ruinosos. La

contracción del circulante hasta mediados de 1931 había repercutido muy desfavorablemente sobre el mercado del crédito nacional, de manera que no era posible emitir empréstitos internos u obtener créditos bancarios. En estas circunstancias, el Fisco no pudo seguir otra política financiera que la emisión de billetes, realizada por intermedio del Banco Central. Así, la deuda interna subió de 483 millones, a fines de 1930, a 610 millones a fines de 1931 y 1,043 millones a fines de 1932. El aumento corresponde casi exclusivamente a emisiones efectuadas. Naturalmente, este aumento extraordinario del circulante tuvo que repercutir sobre los precios, como también lo hacía la baja del valor del peso respecto de las demás monedas.

Es evidente que con estas emisiones se puede destruir el sistema monetario, pero no se pueden hacer pagos al extranjero.

Para que se pueda restablecer el servicio de la deuda, es preciso que se cumplan previamente dos condiciones: primera, el restablecimiento del poder tributario del país, y segunda, el restablecimiento de una balanza de pagos que funcione normalmente. La primera de estas condiciones dotaría al Fisco de los fondos necesarios para poder servir su deuda, y la segunda permitiría transferir estos pagos al extranjero. El cumplimiento de una sola de estas condiciones no sería suficiente, por cuanto no es concebible que el Fisco pueda hacer un pago si no dispone de fondos para ello, como tampoco que se transfieran al extranjero, los fondos, cuando no hay letras disponibles para hacer el traspaso.

El cumplimiento de estas dos condiciones dependerá tanto de la política nacional, como de los acontecimientos en el mercado mundial.

En cuanto al mercado nacional, un observador imparcial no podrá dejar de reconocer los extraordinarios esfuerzos realizados por el actual Gobierno de la Repú-

blica, que está a cargo de don Arturo Alessandri, a fin de normalizar su situación. El Fisco ha seguido desde principios de 1933 una política de economías en todo sentido, evitando todo gasto que no sea absolutamente necesario. Al mismo tiempo, el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, ha conseguido del Congreso el despacho de leyes financieras que no sólo han creado nuevos recursos al Fisco, sino que han venido a transformar completamente el sistema tributario del país. En efecto, se ha seguido la política de desarrollar el sistema de impuestos internos, que son en sus resultados mucho más estables que los que se derivan de intercambio internacional. Gracias a estas medidas, las rentas fiscales, que en el primer semestre de 1932 fueron de 255 millones, subieron en igual período de 1933 a 401 millones. De esta manera, el Fisco ha podido atender sus gastos, incluso el plan de obras públicas y la ayuda a la cesantía, sin tener que recurrir al crédito y sin realizar nuevas emisiones. Esto significa que se ha normalizado completamente la situación de las finanzas fiscales. Puede agregarse que una vez que reaccione el mercado exterior, los tributos que se derivan de él y que no han sido modificados, producirán lo suficiente para atender el pago del servicio de la deuda pública.

Además, es preciso agregar que en los presupuestos para 1934 se ha prescindido completamente de toda entrada que provenga del salitre. Como puede consultarse en el capítulo pertinente, el Proyecto del Gobierno sobre reorganización de la industria salitrera, consulta una participación de 25% que el Fisco tendrá en la utilidades de la Corporación de Ventas. Según declaraciones del Gobierno, esta participación será destinada exclusivamente al rescate y servicio de la deuda externa.

Puede afirmarse, pues, que se ha hecho cuanto está de parte de Chile, para poder normalizar los pagos al

extranjero. Lo que falta ahora, es que se cumpla la segunda condición, o sea, la reacción del mercado extranjero. Eso prácticamente significa que deben mejorar las expectativas para el salitre y cobre. Si no logramos vender cantidades apreciables de estos dos productos, es imposible que se restablezca, por ahora, el servicio de las deudas, pues la oferta de letras sobre el exterior será tan exigua, que no permitirá destinarla a otros fines que a atender las necesidades materiales más apremiantes del país. El cumplimiento de esta condición, es, sin embargo, absolutamente independiente de lo que ocurra dentro del mercado nacional.

V

LAS COMPENSACIONES INTERNACIONALES

Debo referirme, sí, antes de terminar, a la tentativa hecha por algunos países en el sentido de conseguir el pago de los créditos congelados por medio de las compensaciones. Chile ha celebrado tratados y convenios de compensaciones con Francia, Bélgica, España, Checoeslovaquia, Dinamarca y Suecia y está en vías de celebrar otros más, especialmente con Alemania.

En estos tratados se estipula generalmente que el valor de las exportaciones chilenas y que provenga de productos genuinamente nacionales, como ser los agrícolas, se empleará totalmente para pagar las importaciones a Chile de los países con los cuales celebramos estos tratados. En cuanto al salitre, una parte de su precio se destina, al tipo del cambio oficial, para pagar créditos privados congelados existentes en Chile, mientras que otra parte, se reserva para el pago de importaciones provenientes del respectivo país; una tercera parte queda libre para atender el servicio de los créditos de la industria salitrera. En Francia, p. ej., un 20% se

destina a la primera finalidad, otro 20% a la segunda y el 60% queda a libre disposición de los bancos que han financiado la producción del salitre.

El sistema de las compensaciones tiene la ventaja de la reciprocidad de las relaciones comerciales. Si se realizan al 100%, cada país recibe mercaderías por un valor igual al que las vende al otro contratante. De esta manera, es imposible que se desequilibre la balanza de pagos. Si, ahora, un país acreedor, desea destinar una parte de los fondos que ingresan a las compensaciones, al pago de créditos o al servicio de deudas, venderá a la otra parte una cantidad proporcionalmente más pequeña de mercaderías, destinando, por ejemplo, un 50% del valor de las mercaderías adquiridas al pago de los créditos o servicio de deudas y el otro 50% a nuevas exportaciones de su parte. Teóricamente, un país podría emplear el 100% de las mercaderías adquiridas para el pago de créditos y servicio de deudas, pero en este caso no podría exportar absolutamente al del otro país, pues no habría fondos con qué pagar estas exportaciones.

La idea que envuelven las compensaciones es un tanto primitiva, pero absolutamente sana y lógica. Es primitiva, por cuanto no es concebible que la balanza de pagos tenga que encontrarse forzosamente equilibrada entre sólo dos países, pudiendo producirse a menudo el equilibrio mucho mejor con intervención de más naciones (compensaciones triangulares). Por lo general, son las naciones con un saldo comercial a su favor, las que tratan de sacar provecho de las compensaciones. Sin embargo, la idea es sana y lógica, por cuanto hace resaltar una verdad innegable, o sea, que los créditos internacionales sólo se pueden pagar con mercaderías.

Es esta también la razón por la cual los países iberoamericanos han aceptado con gran entusiasmo las compensaciones. Las cuantiosas inversiones de capita-

les extranjeros que existen en estos países, han sido efectuadas bajo la condición de que sea posible vender grandes cantidades de productos nacionales en el extranjero, a precios remunerativos. Se explicó ya que normalmente las exportaciones chilenas deben exceder a las importaciones en novecientos millones de pesos, para poder atender al servicio normal de los capitales invertidos en el país y el pago de los demás servicios prestados a Chile por el extranjero. Este exceso de 900 millones que deben señalar nuestras exportaciones, es la «conditio sine qua non» para que funcione normalmente nuestra balanza de pagos, y depende exclusivamente del extranjero, que ella se cumpla.

Evidentemente, el sistema de compensaciones, debidamente desarrollado permitiría producir un equilibrio permanente y casi absoluto de las balanzas de pagos, pues aseguraría que jamás saldrán mayores cantidades de oro de un país de las que provienen del natural intercambio de productos. Mediante el desarrollo de las compensaciones, la economía mundial adquiriría una estabilidad de que ha adolecido hasta la fecha.

Desde este punto de vista, las compensaciones, una vez hechas extensivas a todos los países—y todavía en forma triangular—, serían una garantía permanente para los inversionistas extranjeros y evitarían inversiones erróneas o excesivas, que sólo han conseguido anarquizar completamente el intercambio internacional.

Los resultados prácticos obtenidos con el tratado de compensaciones con Francia, han venido a demostrar la importancia de esta nueva institución. Dentro de medio año se logró pagar a Francia la tercera parte de los créditos congelados en Chile. Además, el intercambio con este país ha tomado un gran incremento, lo que se debe principalmente a la circunstancia de que el consumidor francés de productos chilenos y el chi-

leno de productos franceses, se dan cuenta que existe absoluta reciprocidad en las relaciones comerciales, recibiendo ambos países iguales beneficios de ellas.

Puede afirmarse que quizá en ningún otro continente exista mayor interés por el restablecimiento del intercambio comercial que en la América Latina. Pero se desea que este restablecimiento se realice a base de los principios que se acaban de exponer.

